



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 178-2019-FO-UNAP

San Juan Bautista, 11 de julio del 2019

VISTO:

El Oficio N° 064-2019-UI/FO-UNAP presentado el 10 de julio de 2019 por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 009-2019-FO-UNAP se aprueba el plan de trabajo de tesis: "INFLAMACIÓN GINGIVAL EN PACIENTES CON VIH/SIDA CON TARGA Y SIN TARGA EN EL HOSPITAL APOYO IQUITOS, CESAR GARAYAR GARCÍA" presentado por los bachilleres: Ángel Martín Rojas Rosales y Grecia Fabiola Florett Pérez se autoriza su ejecución y desarrollo;

Que, mediante Resolución Decanal N°175-2019-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, presidente; Dr. Alejandro Chávez Paredes, miembro; M.C. Rafael Walter García Dávila Mgr. Miembro.

Que, mediante documento de visto la Directora de la Unidad de Investigación comunica, que el jurado calificador y dictaminador ha realizado la revisión y calificación de la tesis para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista y se encuentra apta para su exposición, por lo que es procedente autorizar la sustentación pública de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

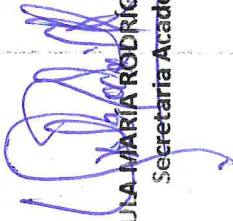
ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR, la sustentación pública de la tesis: "INFLAMACIÓN GINGIVAL EN PACIENTES CON VIH/SIDA CON TARGA Y SIN TARGA EN EL HOSPITAL APOYO IQUITOS, CESAR GARAYAR GARCÍA" presentado por los bachilleres en odontología: Ángel Martín Rojas Rosales y Grecia Fabiola Florett Pérez para el día **jueves 18 de julio del 2019 a horas 12:30 pm** en las instalaciones del auditorio de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, presidente; Dr. Alejandro Chávez Paredes, miembro; M.C. Rafael Walter García Dávila Mgr. Miembro. Lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano




ÚRSULA MARÍA RODRÍGUEZ SANJURJO
Secretaria Académica